

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre | Pesos colombianos

| ACTIVO | Nota | DICIEMBRE 2020 | DICIEMBRE 2019 |
|--|------|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | (5) | 10.959.876.555 | 16.118.588.413 |
| CAJA | | 0 | 0 |
| DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | | 871.029.827 | 1.056.867.497 |
| EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO | | 10.088.846.728 | 15.061.720.915 |
| CUENTAS POR COBRAR | (6) | 3.329.026.014 | 3.691.243.651 |
| OTROS SERVICIOS | | 0 | 0 |
| PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD | | 3.390.878.838 | 6.657.159.161 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | | 1.026.001 | 34.084.490 |
| DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR | | -62.878.825 | 0 |
| INVENTARIO | (7) | 1.288.711.407 | 1.446.448.917 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | | 1.288.711.407 | 1.446.448.917 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 15.577.613.977 | 21.256.280.980 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | (8) | 15.566.096.278 | 9.492.377.681 |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO | | 0 | 1.855.499.096 |
| MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE | | 9.029.102.857 | 0 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | | 404.786.778 | 634.140.904 |
| EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO | | 9.414.750.391 | 9.037.790.607 |
| MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | | 1.250.960.756 | 951.134.658 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | | 406.772.862 | 336.778.596 |
| EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | | 1.674.750 | 1.674.750 |
| EQUIPOS DE COMEDOR-COCINA | | 9.702.596 | 9.702.596 |
| DEPRECIACION ACUMULADA | | -4.951.654.711 | -3.334.343.525 |
| OTROS ACTIVOS | (9) | 217.755.011 | 33.227.273 |
| BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | | 19.394.452 | 6.563.232 |
| AVANCES Y ANTCIPOS ENTREGADOS | | 0 | 9.084.208 |
| ANTICIPOS RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUEST | | 462 | 0 |
| ACTIVOS INTANGIBLES | | 305.578.484 | 27.238.282 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES | | -107.218.386 | -9.658.449 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 15.783.851.290 | 9.525.604.954 |
| TOTAL ACTIVOS | | 31.361.465.266 | 30.781.885.934 |

BERNARDO ARMANDO GAMACHO R
REPRESENTANTE LEGAL
IDCBIS

JORGE LINO ROJAS DIAZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 42260 - T

WILLIAM ORLANDO ESCOBAR
GESTOR FINANCIERO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre | Pesos colombianos

| PASIVO | Nota | DICIEMBRE 2020 (p) | DICIEMBRE 2019 |
|---|------|-----------------------|-----------------------|
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| CUENTAS POR PAGAR | (10) | 5.273.540.516 | 4.438.001.210 |
| DESCUENTOS DE NÓMINA | (11) | 222.868 | 1.091.130 |
| RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | (12) | 51.400.956 | 47.569.705 |
| IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR | (12) | 46.564.556 | 39.383.039 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | 0 | 0 |
| OBLIGACIONES LABORALES | | | |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | (13) | 50.971.608 | 59.090.166 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 5.422.699.805 | 4.585.135.251 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| OTROS PASIVOS | | | |
| AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS | (14) | 7.278.886 | 19.122.812.240 |
| OTROS PASIVOS DIFERIDOS | (14) | 9.130.774.979 | 0 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 9.138.053.865 | 19.122.812.240 |
| TOTAL PASIVO | | 14.560.753.670 | 23.707.947.490 |
| PATRIMONIO | | | |
| PATRIMONIO INSTITUCIONAL | | | |
| CAPITAL FISCAL | (15) | 12.638.813.312 | 12.638.813.312 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | -772.629.709 | -4.811.794.719 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 4.934.527.993 | -753.080.150 |
| TOTAL PATRIMONIO | | 16.800.711.597 | 7.073.938.444 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 31.361.465.266 | 30.781.885.934 |

BERNARDO ARMANDO SAMACHO R
REPRESENTANTE LEGAL
IDCBIS

JORGE LINO ROJAS DIAZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 42260 - T


WILLIAM ORLANDO ESCOBAR
GESTOR FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre | Pesos colombianos

| | Nota | Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2020 | Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2019 |
|---|------|--|--|
| INGRESOS | (16) | 27.846.950.861 | 12.089.401.930 |
| RENTAS DE SERVICIOS | | 12.063.517.750 | 12.089.401.930 |
| TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | | 15.783.433.111 | 0 |
| COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN | (17) | 18.674.359.353 | 9.549.217.032 |
| RENTAS DE SERVICIOS | | 10.743.761.002 | 9.549.217.032 |
| TRANSFERENCIAS Y SUBSERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA | | 7.930.598.352 | |
| UTILIDAD O PERDIDA BRUTA | | 9.172.591.508 | 2.540.184.898 |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | (18) | 2.797.276.951 | 2.750.428.433 |
| GASTOS DE OPERACIÓN | | 35.358.826 | 155.574.846 |
| PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | (19) | 1.401.680.913 | 1.295.178.448 |
| UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL | | 4.938.274.818 | -1.660.996.830 |
| OTROS INGRESOS | (20) | 67.199.570 | 958.484.757 |
| OTROS GASTOS | (21) | 70.946.395 | 50.568.077 |
| EXCEDENTE O DEFICIT NETO | | 4.934.527.993 | -753.080.150 |


BERNARDO ARMANDO CAMACHO R
REPRESENTANTE LEGAL
IDCBIS


JORGE LINO ROJAS DIAZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 42260 - T



WILLIAM ORLANDO ESCOBAR
GESTOR FINANCIERO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Del 1 de enero al 31 de diciembre | Pesos colombianos

| | DICIEMBRE 2020 | DICIEMBRE 2019 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| RENTAS DE SERVICIOS - IDCBIS | | |
| Recibidos por prestación de servicios | 12.281.327.458 | 11.917.095.339 |
| Recibido por rendimientos de equivalentes al efectivo | - | 15.157.522 |
| | 12.281.327.458 | 11.932.252.861 |
| Pagado a proveedores | 7.413.794.206 | 7.185.731.290 |
| Pagado por seguros | 73.495.037 | 73.059.055 |
| Pagados por beneficios a los empleados | 173.111.347 | 248.171.552 |
| Pagado por aportes seguridad social y parafiscales | 228.173.378 | 216.696.600 |
| Pagado por honorarios | 4.063.260.699 | 3.210.680.266 |
| Pagado por impuestos corrientes | 400.987.608 | 497.482.000 |
| Pagado por importación | 0 | - |
| Pagado por otros gastos | 338.730.702 | 65.967.933 |
| | 12.691.552.977 | 11.497.788.696 |
| | -410.225.518 | 434.464.165 |
| ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN | | |
| Convenios suscritos por el IDCBIS | | |
| Recibidos por desembolsos | 10.947.330.344 | 17.193.027.854 |
| Recibido por rendimientos de equivalentes al efectivo | 233.952.812 | 23.395.674 |
| | 11.181.283.156 | 17.216.423.528 |
| Pagado a proveedores | 4.322.903.768 | 3.650.076.146 |
| Pagado por seguros | 40.000 | 80.000 |
| Pagados por beneficios a los empleados | 134.413.685 | 214.871.388 |
| Pagado por aportes seguridad social y parafiscales | 0 | - |
| Pagado por honorarios | 5.130.344.570 | 4.691.255.644 |
| Pagado por impuestos corrientes | 234.969.452 | 319.163.000 |
| Pagado por importación | 5.615.434.638 | 1.774.378.051 |
| Pagado por otros gastos | 491.663.382 | 101.967.266 |
| | 15.929.769.495 | 10.751.791.495 |
| | -4.748.486.339 | 6.464.632.033 |
| Flujo de efectivo neto en actividades de inversión | | |
| Saldo inicial efectivo de rentas IDCBIS | 1.056.867.497 | 622.403.332 |
| Saldo inicial efectivo de recursos Convenios | 15.061.720.915 | 8.597.088.882 |
| Saldo final efectivo de rentas IDCBIS | 646.641.979 | 1.056.867.497 |
| Saldo final de efectivo de recursos Convenios | 10.313.234.576 | 15.061.720.915 |
| Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo | 10.959.876.555 | 16.118.588.413 |


BERNARDO ARMANDO CAMACHO R.
REPRESENTANTE LEGAL
IDCBIS


JORGE LINO ROJAS DIAZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 42260 - T


WILLIAM ORLANDO ESCOBAR
GESTOR FINANCIERO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 de diciembre | Pesos colombianos

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 2019

7.073.938.443

VARIACIONES PATRIMONIALES

9.726.773.154

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 2020

16.800.711.597

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

A DICIEMBRE 31 DE 2020

AUMENTOS:

RESULTADO DEL EJERCICIO


4.934.527.993

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

4.792.245.161



BERNARDO ARMANDO SAMACHO R
REPRESENTANTE LEGAL
IDCBIS



JORGE LIÑO ROJAS DIAZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 42260 - T



WILLIAM ORLANDO ESCOBAR
GESTOR FINANCIERO



INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN EN SALUD - IDCBIS



**INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN EN SALUD – IDCBIS**

NIT. 901.034.790

**Estados Financieros por el periodo comprendido
entre el 31 de diciembre de 2019 y 31 de
diciembre de 2020**

Índice

| | |
|--|----|
| Certificación a los Estados Financieros | 1 |
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 2 |
| ESTADO DE RESULTADOS | 4 |
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 5 |
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO..... | 6 |
| NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE | 7 |
| NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS | 7 |
| NOTA 3. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA | 8 |
| NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES | 10 |
| NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | 23 |
| NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR | 24 |
| NOTA 7. INVENTARIOS | 26 |
| NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO..... | 28 |
| NOTA 9. OTROS ACTIVOS..... | 29 |
| NOTA 10. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 29 |
| NOTA 11. DESCUENTOS DE NOMINA..... | 30 |
| NOTA 12. IMPUESTOS CORRIENTES | 31 |
| NOTA 13. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 31 |
| NOTA 14. AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS | 31 |
| NOTA 15. PATRIMONIO..... | 33 |
| NOTA 16. INGRESOS OPERACIONALES | 33 |
| NOTA 17.1. COSTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA..... | 34 |
| NOTA 17.2. COSTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA..... | 34 |
| NOTA 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 35 |
| NOTA 19. PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | 36 |
| NOTA 20. OTROS INGRESOS..... | 36 |
| NOTA 21. OTROS GASTOS..... | 37 |

INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD – IDCBIS


Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los cuales se han tomado fielmente de los libros de Contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2020 existen y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo terminado en esta fecha.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la compañía al 31 de diciembre de 2020.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo al marco normativo establecido en el decreto 414 de 2014.
- Todos los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Así mismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal.


BERNARDO ARMANDO CAMACHO R
REPRESENTANTE LEGAL
IDCBIS


JORGE LINO ROJAS DIAZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 42260 - T


WILLIAM ORLANDO ESCOBAR
GESTOR FINANCIERO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre | Pesos colombianos

| ACTIVO | Nota | DICIEMBRE 2020 | DICIEMBRE 2019 |
|--|------|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | (5) | 10.959.876.555 | 16.118.588.413 |
| CAJA | | 0 | 0 |
| DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | | 871.029.827 | 1.056.867.497 |
| EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO | | 10.088.846.728 | 15.061.720.915 |
| CUENTAS POR COBRAR | (6) | 3.329.026.014 | 3.691.243.651 |
| OTROS SERVICIOS | | 0 | 0 |
| PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD | | 3.390.878.838 | 6.657.159.161 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | | 1.026.001 | 34.084.490 |
| DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR | | -62.878.825 | 0 |
| INVENTARIO | (7) | 1.288.711.407 | 1.446.448.917 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | | 1.288.711.407 | 1.446.448.917 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 15.577.613.977 | 21.256.280.980 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | (8) | 15.566.096.278 | 9.492.377.681 |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO | | 0 | 1.855.499.096 |
| MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE | | 9.029.102.857 | 0 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | | 404.786.778 | 634.140.904 |
| EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO | | 9.414.750.391 | 9.037.790.607 |
| MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | | 1.250.960.756 | 951.134.658 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | | 406.772.862 | 336.778.596 |
| EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | | 1.674.750 | 1.674.750 |
| EQUIPOS DE COMEDOR-COCINA | | 9.702.596 | 9.702.596 |
| DEPRECIACION ACUMULADA | | -4.951.654.711 | -3.334.343.525 |
| OTROS ACTIVOS | (9) | 217.755.011 | 33.227.273 |
| BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | | 19.394.452 | 6.563.232 |
| AVANCES Y ANTCIPOS ENTREGADOS | | 0 | 9.084.208 |
| ANTICIPOS RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUEST | | 462 | 0 |
| ACTIVOS INTANGIBLES | | 305.578.484 | 27.238.282 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES | | -107.218.386 | -9.658.449 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 15.783.851.290 | 9.525.604.954 |
| TOTAL ACTIVOS | | 31.361.465.266 | 30.781.885.934 |

BERNARDO ARMANDO CAMACHO R
REPRESENTANTE LEGAL
IDCBIS

JORGE LINO ROJAS DIAZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 42260 - T


WILLIAM ORLANDO ESCOBAR
GESTOR FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre | Pesos colombianos

| | Nota | Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2020 | Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2019 |
|---|------|--|--|
| INGRESOS | (16) | 27.846.950.861 | 12.089.401.930 |
| RENTAS DE SERVICIOS | | 12.063.517.750 | 12.089.401.930 |
| TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | | 15.783.433.111 | 0 |
| COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN | (17) | 18.674.359.353 | 9.549.217.032 |
| RENTAS DE SERVICIOS | | 10.743.761.002 | 9.549.217.032 |
| TRANSFERENCIAS Y SUBSERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA | | 7.930.598.352 | |
| UTILIDAD O PERDIDA BRUTA | | 9.172.591.508 | 2.540.184.898 |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | (18) | 2.797.276.951 | 2.750.428.433 |
| GASTOS DE OPERACIÓN | | 35.358.826 | 155.574.846 |
| PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | (19) | 1.401.680.913 | 1.295.178.448 |
| UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL | | 4.938.274.818 | -1.660.996.830 |
| OTROS INGRESOS | (20) | 67.199.570 | 958.484.757 |
| OTROS GASTOS | (21) | 70.946.395 | 50.568.077 |
| EXCEDENTE O DEFICIT NETO | | 4.934.527.993 | -753.080.150 |


BERNARDO ARMANDO CAMACHO R
REPRESENTANTE LEGAL
IDCBIS


JORGE LINO ROJAS DIAZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 42260 - T



WILLIAM ORLANDO ESCOBAR
GESTOR FINANCIERO


ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre | Pesos colombianos

| PASIVO | Nota | DICIEMBRE 2020 (p) | DICIEMBRE 2019 |
|---|------|-----------------------|-----------------------|
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| CUENTAS POR PAGAR | (10) | 5.273.540.516 | 4.438.001.210 |
| DESCUENTOS DE NÓMINA | (11) | 222.868 | 1.091.130 |
| RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | (12) | 51.400.956 | 47.569.705 |
| IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR | (12) | 46.564.556 | 39.383.039 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | 0 | 0 |
| OBLIGACIONES LABORALES | | | |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | (13) | 50.971.608 | 59.090.166 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 5.422.699.805 | 4.585.135.251 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| OTROS PASIVOS | | | |
| AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS | (14) | 7.278.886 | 19.122.812.240 |
| OTROS PASIVOS DIFERIDOS | (14) | 9.130.774.979 | 0 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 9.138.053.865 | 19.122.812.240 |
| TOTAL PASIVO | | 14.560.753.670 | 23.707.947.490 |
| PATRIMONIO | | | |
| PATRIMONIO INSTITUCIONAL | | | |
| CAPITAL FISCAL | (15) | 12.638.813.312 | 12.638.813.312 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | -772.629.709 | -4.811.794.719 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 4.934.527.993 | -753.080.150 |
| TOTAL PATRIMONIO | | 16.800.711.597 | 7.073.938.444 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 31.361.465.266 | 30.781.885.934 |


BERNARDO ARMANDO CAMACHO R
REPRESENTANTE LEGAL
IDCBIS


JORGE LINO ROJAS DIAZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 42260 - T


WILLIAM ORLANDO ESCOBAR
GESTOR FINANCIERO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 de diciembre | Pesos colombianos

| | |
|--|-----------------------|
| SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 2019 | 7.073.938.443 |
| VARIACIONES PATRIMONIALES | 9.726.773.154 |
| SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 2020 | 16.800.711.597 |


DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES


A DICIEMBRE 31 DE 2020

AUMENTOS:

| | |
|------------------------------------|---------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 4.934.527.993 |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | 4.792.245.161 |


BERNARDO ARMANDO CAMACHO R
REPRESENTANTE LEGAL
IDCBIS


JORGE LIÑO ROJAS DIAZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 42260 - T



WILLIAM ORLANDO ESCOBAR
GESTOR FINANCIERO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Del 1 de enero al 31 de diciembre | Pesos colombianos

| | DICIEMBRE 2020 | DICIEMBRE 2019 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| RENTAS DE SERVICIOS - IDC BIS | | |
| Recibidos por prestación de servicios | 12.281.327.458 | 11.917.095.339 |
| Recibido por rendimientos de equivalentes al efectivo | - | 15.157.522 |
| | 12.281.327.458 | 11.932.252.861 |
| Pagado a proveedores | 7.413.794.206 | 7.185.731.290 |
| Pagado por seguros | 73.495.037 | 73.059.055 |
| Pagados por beneficios a los empleados | 173.111.347 | 248.171.552 |
| Pagado por aportes seguridad social y parafiscales | 228.173.378 | 216.696.600 |
| Pagado por honorarios | 4.063.260.699 | 3.210.680.266 |
| Pagado por impuestos corrientes | 400.987.608 | 497.482.000 |
| Pagado por importación | 0 | - |
| Pagado por otros gastos | 338.730.702 | 65.967.933 |
| | 12.691.552.977 | 11.497.788.696 |
| | -410.225.518 | 434.464.165 |
| ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN | | |
| Convenios suscritos por el IDC BIS | | |
| Recibidos por desembolsos | 10.947.330.344 | 17.193.027.854 |
| Recibido por rendimientos de equivalentes al efectivo | 233.952.812 | 23.395.674 |
| | 11.181.283.156 | 17.216.423.528 |
| Pagado a proveedores | 4.322.903.768 | 3.650.076.146 |
| Pagado por seguros | 40.000 | 80.000 |
| Pagados por beneficios a los empleados | 134.413.685 | 214.871.388 |
| Pagado por aportes seguridad social y parafiscales | 0 | - |
| Pagado por honorarios | 5.130.344.570 | 4.691.255.644 |
| Pagado por impuestos corrientes | 234.969.452 | 319.163.000 |
| Pagado por importación | 5.615.434.638 | 1.774.378.051 |
| Pagado por otros gastos | 491.663.382 | 101.967.266 |
| | 15.929.769.495 | 10.751.791.495 |
| | -4.748.486.339 | 6.464.632.033 |
| Flujo de efectivo neto en actividades de inversión | | |
| Saldo inicial efectivo de rentas IDC BIS | 1.056.867.497 | 622.403.332 |
| Saldo inicial efectivo de recursos Convenios | 15.061.720.915 | 8.597.088.882 |
| Saldo final efectivo de rentas IDC BIS | 646.641.979 | 1.056.867.497 |
| Saldo final de efectivo de recursos Convenios | 10.313.234.576 | 15.061.720.915 |
| Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo | 10.959.876.555 | 16.118.588.413 |

2 
BERNARDO ARMANDO CAMACHO R
REPRESENTANTE LEGAL
IDCBIS


JORGE LINO ROJAS DIAZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 42260 - T


WILLIAM ORLANDO ESCOBAR
GESTOR FINANCIERO

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Las presentes notas se refieren a los estados financieros: estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2020, el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud, en adelante IDCBIS, fue creado mediante autorización del Consejo de Bogotá, según el Acuerdo 641 del 6 de abril de 2016, según acta de constitución del 29 de noviembre de 2016, e inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 13 de diciembre de 2016, con inicio de operaciones el 1 de marzo de 2017. El domicilio principal es la Cr. 32 No. 12 – 81, en Bogotá.

Es una corporación sin ánimo de lucro, que no cotiza en el mercado de valores, y que no capta ni administra ahorro del público. Es una persona jurídica regulada en lo pertinente por el derecho privado. Su objeto social es la realización de actividades de investigación, desarrollo e innovación relacionadas con medicina transfusional y trasplante, terapia e ingeniería tisular y celular avanzada, medicina regenerativa, medicina de laboratorio y centro de formación de talento humano.

Los órganos de administración de la entidad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

La Entidad tiene una duración hasta el 20 de noviembre de 2036.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, el IDCBIS se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con el régimen de Contabilidad Pública – Plan General de Contabilidad, teniendo en cuenta la participación mayoritaria de capital público que posee la Entidad.

En concordancia con lo anterior, se aplicó también lo dispuesto por la resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, la cual reglamentó la ley 1314 de 2009 e incorporó como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos colombianos.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional del instituto (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre certificados por el Banco de la Republica. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico no han sido reconvertidas.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio.

g) Periodo de cierre

El Instituto cierra sus cuentas una vez al año al 31 de diciembre.

NOTA 3. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA

El IDC BIS aplica los siguientes principios para la preparación de la información contable:

a) Negocio en marcha

Se presume que la actividad del IDCBIS se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación, se deben observar los criterios establecidos en las normas que se definan para tal efecto.

b) Devengo

Los hechos económicos en el IDCBIS se reconocerán en el momento en que sucedan, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalente al efectivo que se deriva de estos. Es decir, cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

c) Esencia sobre la forma

Las transacciones y otros hechos económicos del IDCBIS se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que les da origen.

d) Asociación

El reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

e) Uniformidad

Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación que aplicará el IDCBIS se mantendrán para los diferentes periodos contables, mientras no cambien los supuestos que motivaron su elección. Cuando se justifique un cambio se procederá a revelar los impactos.

f) No compensación

El IDCBIS no reconocerá ni presentará partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos, o de ingresos, gastos y costos, salvo en aquellos casos que, de forma excepcional, así se regule.

g) Periodo contable

Estará dado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, periodo que el IDCBIS medirá los resultados de los hechos económicos y el patrimonio bajo su control.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Reconocimiento y medición

El IDCBIS reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo los activos financieros cuantificables y controlados que representan un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de las actividades misionales y operativas que son inherentes al Instituto.

Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es recibido en caja, depósitos en instituciones financieras y efectivo de uso restringido, este último tiene limitaciones contractuales o legales originados por las suscripciones de convenios especiales de cooperación que tiene un uso o destinación específica.

El efectivo y equivalentes al efectivo se medirán por el valor de la transacción y su registro se dará en la moneda funcional peso colombiano. Los depósitos en moneda extranjera se reconocen aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de la fecha de la transacción.

El efectivo y efectivo restringido se miden posteriormente por su costo, toda vez que son partidas que conservan su valor nominal.

Los depósitos y giros al exterior, se re-expresan en la moneda funcional mediante la TRM vigente a la fecha del cálculo. Para presentar información contable financiera de final del mes o del periodo contable, se utiliza la TRM calculada o formada a la fecha de corte y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para este efecto.

El mayor o menor valor del depósito originado por efectos de la re-expresión, se reconoce como un ingreso o gasto en el resultado del periodo.

b) Cuentas por cobrar

Reconocimiento, medición y clasificación

El IDCBIS reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades de venta de bienes y prestación de servicios de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo o equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La política de crédito que aplica el IDCBIS a los clientes del sector privado y público, están enmarcadas dentro de las condiciones generales del negocio y del sector; en especial su participación se concentra en su mayoría en las subredes de salud del distrito capital, por consiguiente, el IDCBIS clasificará las cuentas por cobrar en la categoría del costo.

El IDCBIS medirá las cuentas por cobrar por el valor de la transacción sustentado en los soportes documentales correspondientes.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Estas serán objeto de estimación de deterioro

cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

De acuerdo con la naturaleza y materialidad de las cuentas por cobrar, así como la relación costo beneficio de recuperar la cartera; el IDCBIS realizará la estimación del deterioro en el último trimestre de cada vigencia y aplicará para las cuentas individuales superiores a 5 SMMLV y cuya morosidad o vencimiento sea mayores a 180 días para clientes privados y 360 días para clientes públicos.

El deterioro reconocido corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma. Para el efecto, se utilizará como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares.

c) Inventarios

Reconocimiento y medición

El IDCBIS reconocerá como inventarios, los materiales y suministros adquiridos para ser consumidos o utilizados en actividades de prestación de bienes o de servicios.

Los inventarios se reconocerán por el costo de adquisición, que incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, transporte, arrendamiento y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

Al costo de adquisición se le resta los descuentos, las rebajas y otras partidas similares que afecten el valor del inventario.

El IDCBIS llevará los inventarios mediante el sistema de inventario permanente y para efectos de valoración y determinación de los costos, aplicará el método promedio.

Teniendo en cuenta que los materiales y suministros en el IDCBIS no se adquieren o transforman con fines de comercialización, si no que integran la cadena de valor de la prestación de los servicios; por lo tanto, no serán objeto de ajuste ni deterioro en su valor.

Controles

El saldo contable de los materiales y suministros serán objeto de las siguientes verificaciones por parte del personal del grupo financiero:

- Inventario periódico y selectivo con una muestra no menor al 10% de los materiales y suministros que se encuentran en bodega.
- Inventario general de materiales y suministros al finalizar la vigencia contable.
- Revisión y análisis periódico y selectivo de los saldos, precio de la última compra y costo unitario promedio de valoración de los materiales y suministros.

d) Propiedades, planta y equipo

Son activos tangibles empleados por IDCBIS para la prestación de bienes y servicios y para propósitos administrativos; así como los bienes muebles que se tengan para generar

ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Reconocimiento y medición

El IDC BIS reconocerá como propiedades, planta y equipo, los bienes muebles e inmuebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, donación, transferencia y permuta, sea igual o superior a 2 SMMLV.

Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 2 SMMLV deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del sistema de inventarios, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo.

Los bienes con control administrativo, tendrán los mismos controles que las demás propiedades, planta y equipo y se podrán realizar transacciones a través del sistema de activos sin efecto contable.

En IDC BIS las propiedades, planta y equipo se clasifican en:

- Construcciones en curso
- Maquinaria, planta y equipo en montaje
- Propiedades, planta y equipo en tránsito
- Bienes muebles en bodega
- Propiedades, planta y equipo en mantenimiento
- Propiedades, planta y equipo no explotados
- Maquinaria y equipo
- Equipo médico y científico
- Muebles, enseres y equipo de oficina
- Equipo de comunicación y computación
- Equipo de transporte
- Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Cuando se reciban bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) en comodato de terceros, estos no serán objeto de reconocimiento como propiedades, planta y equipo en razón a que no se tiene el control del mismo así exista un contrato, esto debido a que el propietario del inmueble puede solicitar la restitución del mismo con anterioridad al vencimiento de dicho contrato. Por lo tanto, cuando se presente dicha situación, estos inmuebles serán objeto de revelación en las notas a los Estados Financieros.

Cuando sobre estos terrenos recibidos en comodatos se adelanten construcciones, estas serán reconocidas como propiedades, planta y equipo.

Las adiciones y mejoras son erogaciones efectuadas por el IDCBIS para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos. Se reconocerán como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Las reparaciones son erogaciones en que incurre el IDCBIS con el fin de recuperar la capacidad normal de uso de las propiedades, planta y equipo. Se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo corresponde a erogaciones en que incurre el IDCBIS con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo. Se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo); los honorarios profesionales; todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.
- En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos: los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la entidad); las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; ni las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.
- Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que, de acuerdo con lo estipulado en la NIC 23 de costos de financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada norma.
- Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

- Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, la empresa medirá el activo adquirido de acuerdo con la NIC 20 de Subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Después del reconocimiento, el IDC BIS medirá las propiedades, planta y equipo por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Depreciación

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros.

- Iniciará cuando el bien esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.
- Se reconocerá como gasto en el periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política inventarios o activos intangibles.
- Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos.
- La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

En el IDC BIS, para efectos de calcular la depreciación de las propiedades planta y equipo se utilizará el método de línea recta.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo menos el valor acumulado de deterioro y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

Vida Útil

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad, por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

En circunstancias y condiciones normales se aplicará las siguientes vidas útiles:

| Descripción | Meses |
|-----------------------|-------|
| Equipo de restaurante | 120 |

| Descripción | Meses |
|--------------------------------------|-------|
| Equipo de comunicación y computación | 60 |
| Herramientas y accesorios | 120 |
| Maquinaria industrial | 240 |
| Equipo laboratorio | 96 |
| Equipo de apoyo diagnóstico | 96 |
| Equipo de transporte | 120 |
| Muebles y enseres | 120 |

e) Activos intangibles

Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

f) Reconocimiento y medición

El IDC BIS, reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente considerado sea igual o superior a 2 SMMLV y que cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse del Instituto y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que el IDC BIS tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

El IDC BIS controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceros a tales beneficios.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando:

- Puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible.
- Puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte del Instituto.
- Permite al Instituto disminuir sus costos o gastos.

El IDCBIS reconocerá activos intangibles generados internamente cuando sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de intangibles, la entidad identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la empresa con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles si la entidad puede demostrar lo siguiente: a) su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta; b) su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo; c) su capacidad para utilizar o vender el activo intangible; d) su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; e) su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; y f) la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos futuros. Para esto último, el IDCBIS demostrará, bien la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien la utilidad que este le genere al Instituto en caso de que vaya a utilizarse internamente.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre el Instituto para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Activos intangibles adquiridos

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

Cuando se adquiera un activo intangible sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, la entidad lo medirá de acuerdo con la norma de Subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Los activos intangibles adquiridos mediante permuta se medirán por su valor razonable; a falta de este, por el valor razonable de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Activos intangibles generados internamente

Los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se separarán de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en el momento en que se produzcan y los segundos formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento para la fase de desarrollo. Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Estos desembolsos comprenderán, entre otros los siguientes: costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible, los costos de beneficios a los empleados relacionados con la generación del activo intangible, honorarios para registrar los derechos legales, y amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección del Instituto. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

Teniendo en cuenta que el IDC BIS no tiene compromiso por parte de un tercero, para comprar los intangibles al final de su vida útil y tampoco tiene la intención de comercializarlo antes que termine su vida útil, y se consume la totalidad de los beneficios económicos o el potencial de los servicios; el valor residual de los intangibles será cero.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual el Instituto espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual el IDC BIS espere utilizar el activo o del

número de unidades de producción o similares que obtendría de él. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

En el IDCBIS la vida útil para las licencias y software que estén asociados a un derecho contractual o legal no podrá ser mayor a 3 años.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la empresa como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización que refleje el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El IDCBIS aplicará el método de amortización de línea recta.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

El deterioro del valor de un activo intangible, es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la Amortización.

Para efectos de deterioro, el IDCBIS considera material, los activos intangibles cuyo valor individual sea superior a 35 SMMLV.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, el IDCBIS aplicará lo establecido en la norma de deterioro del valor de los activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible.

g) Cuentas por pagar

Reconocimiento, clasificación y medición

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Instituto con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

En el IDC BIS las cuentas por pagar se medirán por el costo de la transacción que las origina. Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto en el resultado del periodo. No obstante, los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la norma de costos de financiación.

h) Beneficios a los empleados

Reconocimiento y medición

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el IDC BIS proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados se originan en su esencia por lo reglamentado por el Código Sustantivo de Trabajo.

Para el caso del IDC BIS los beneficios a los empleados se clasifican en beneficios a los empleados a corto plazo.

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al IDC BIS durante la vigencia contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicha vigencia. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente como la prima de servicios,

cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

i) Ingresos

Reconocimiento y medición

Corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de capital.

Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor razonable de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de los activos entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

El IDCBIS medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

- La proporción de los costos en los que se haya incurrido por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (los costos en que se haya incurrido no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados).
- Las inspecciones del trabajo ejecutado.
- La proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar.

Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados; además, no se tendrán en cuenta los anticipos ni los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, el Instituto reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de avance. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, el IDCBIS postergará el reconocimiento de los ingresos hasta que se ejecute.

j) Subvenciones

Reconocimiento y medición

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Para el caso del IDCBIS estarán dadas por el recibo de recursos transferidos por entidades de gobierno del orden nacional o distrital y el recibo de bienes sin contraprestación.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán objeto de revelación.

Las subvenciones se reconocerán cuando el Instituto cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba el Instituto, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

Las subvenciones monetarias se medirán por el valor recibido. En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la norma de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Por su parte, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

POLITICAS GENERALES

- Los bienes y servicios pagados por anticipados como son los seguros y pólizas cuyo costo de adquisición sea inferior a 2 SMMLV serán reconocidos directamente en el costo o gasto correspondiente al mes en que se adquieran.
- Para los desembolsos iguales o mayores a 2 SMMLV los bienes y servicios pagados por anticipados se reconocerán por el valor razonable del bien o servicio que se espera recibir y con posterioridad al reconocimiento inicial se amortizarán teniendo en cuenta el tiempo por el cual se espera recibir los beneficios económicos futuros.
- El IDCBIS corregirá los errores de periodos anteriores en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.
- Los valores por avances y anticipos originados por la celebración de los convenios especiales de cooperación se reconocerán inicialmente por los recursos recibidos. Posterior a esto, su medición estará en función de la legalización de los convenios según la ejecución, que corresponderán con las obligaciones estipuladas y a las operaciones derivadas de los convenios que suministre el supervisor mediante el informe financiero y técnico.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo a 31 de diciembre es el siguiente:

| Concepto | Nota | 2020 | 2019 |
|---|------|-----------------------|-----------------------|
| Caja | | 0 | 0 |
| Depósitos en Instituciones Financieras | (a) | 871.029.827 | 1.056.867.497 |
| Efectivo de Uso Restringido | (b) | 10.088.846.728 | 15.061.720.915 |
| Total efectivo y equivalente de efectivo | | 10.959.876.555 | 16.118.588.413 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

- a) Corresponde a la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá No. 054450549, la cual utiliza el IDC BIS para el manejo de los recursos inherentes a su actividad económica principal.
- b) El efectivo de uso restringido contiene las cuentas de ahorros que maneja el IDC BIS para cada uno de los convenios de investigación suscritos, a continuación, se presenta el detalle.

| Concepto | Entidad | Convenio | Fecha inicio | Fecha terminación | 2020 | 2019 |
|------------------------------|-------------|-----------------------------------|--------------|-------------------|---------------|---------------|
| BANCO BOGOTÁ No. 054452669 | FFDS | Conv 0101-2017 Contra | 5/04/2017 | 20/12/2020 | 652.412.713 | 3.229.493.141 |
| BANCO BOGOTÁ No. 054452651 | FFDS | Conv 0101-2017 SGR | 5/04/2017 | 20/12/2020 | 1.061.403.588 | 2.349.758.295 |
| BANCO BOGOTÁ No. 054462395 | FFDS | Conv 1088-2017 SGR | 25/10/2017 | 24/10/2021 | 967.301.869 | 1.053.645.047 |
| BANCO BOGOTÁ No. 054462403 | FFDS | Conv 1088-2017 Contra | 25/10/2017 | 24/10/2021 | 610.354.445 | 509.604.443 |
| BANCO BOGOTÁ No. 054472394 | COLCIENCIAS | Conv 607-2018 Colciencias | 1/12/2018 | 30/11/2021 | 264.763.681 | 289.039.553 |
| BANCO BOGOTÁ No. 054469242 | FFDS | Conv 0182-2018 Contra | 27/08/2018 | 26/12/2022 | 956.050.560 | 470.966.976 |
| BANCO BOGOTÁ No. 054469234 | FFDS | Conv 0182-2018 SGR | 27/08/2018 | 26/12/2022 | 2.887.225.228 | 3.995.374.051 |
| BANCO BOGOTÁ No. 028-52137-5 | FFDS | Conv 601329-2018 Dermis | 22/10/2018 | 21/05/2019 | 0 | 25.207.865 |
| BANCO BOGOTÁ No. 028-52139-1 | FFDS | Conv 601435-2018 Osteo | 22/10/2018 | 21/05/2019 | 0 | 36.468.446 |
| BANCO BOGOTÁ No. 028-52138-3 | FFDS | Conv 601522-2018 Infecciosas | 19/10/2018 | 18/05/2019 | 0 | 27.881.864 |
| BANCO BOGOTÁ No. 054475405 | COLCIENCIAS | Conv 689180 Fiduprevisora | 24/12/2018 | 23/12/2019 | 0 | 37.951.354 |
| BANCO BOGOTÁ No. 054475587 | COLCIENCIAS | Conv 738-2018 Colciencias | 1/12/2018 | 30/11/2021 | 71.955.844 | 138.744.377 |
| BANCO BOGOTÁ No. 054475595 | COLCIENCIAS | Conv 739-2018 Colciencias | 20/12/2018 | 19/12/2021 | 236.385.476 | 300.692.587 |
| BANCO BOGOTÁ No. 019-65354-2 | FFDS | Conv 0584-2019 Calidad | 28/05/2019 | 27/01/2020 | 0 | 815.502.539 |
| BANCO BOGOTÁ No. 019-65353-4 | FFDS | Conv 0539-2019 Cap Cientificas | 17/05/2019 | 16/07/2020 | 16.777.752 | 1.632.885.362 |

| Concepto | Entidad | Convenio | Fecha inicio | Fecha terminación | 2020 | 2019 |
|--|---------|--|--------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| BANCO BOGOTÁ No. 054480322 | FFDS | Conv 0713-2019 Salud Pública | 2/07/2019 | 1/05/2020 | 0 | 148.505.015 |
| BANCO BOGOTÁ No. 054486832 | FFDS | Conv 1491975-2020 Fortalecimiento | 15/04/2020 | 14/01/2021 | 1.364.139.135 | 0 |
| BANCO BOGOTÁ No. 054494323 | FFDS | Transferencia de recursos Proyecto 7827 - Res. 2284-2020 | | 31/01/2021 | 1.000.076.437 | 0 |
| Total efectivo de uso restringido | | | | | 10.088.846.728 | 15.061.720.915 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

Con corte a diciembre 31 el saldo de las cuentas por cobrar está constituido de la siguiente manera:

| Concepto | Nota | 2020 | 2019 |
|---|------|----------------------|----------------------|
| Prestación De Servicios De Salud | (a) | 3.390.878.838 | 3.657.159.161 |
| Otras Cuentas Por Cobrar | | 1.026.001 | 34.084.490 |
| Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar | (b) | (62.878.825) | 0 |
| Total cuentas por cobrar | | 3.329.026.014 | 3.691.243.651 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

- a) Este rubro corresponde a la cartera del IDCBIS. La política de crédito es de 30, 45 y 90 días según el tipo de entidad. Al finalizar el año del ejercicio 2020, las partidas vencidas representan el 20% del total de la cartera.
- b) De acuerdo con la política contable, en el mes de marzo 2020 se reconoció el deterioro de \$62.878.825, por deudas que superaban las fechas de vencimiento y teniendo en cuenta el reiterativo incumplimiento en el pago.

| Tercero | Valor |
|--|-------------------|
| LABORATORIO CLINICO BIOANALISIS IBAGUE E.U | 7.348.045 |
| UNIDAD MEDICA ONCOLOGICA ONCOLIFE IPS SAS | 55.530.780 |
| Total deterioro de cartera | 62.878.825 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

La cuenta por cobrar de ONCOLIFE SAS se encuentra en proceso de cobro jurídico.

El IDCBIS realiza el reconocimiento de los ingresos en el mes en el que se realiza la prestación del servicio, dado lo anterior, en esta cuenta se encuentran cuentas por cobrar de ingresos facturados y no facturados.

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|----------------------|----------------------|
| Servicios de salud sin facturar | 986.481.757 | 1.252.353.176 |
| Servicios de salud facturados | 2.404.397.081 | 2.404.805.985 |
| Total Prestación Servicios de Salud | 3.390.878.838 | 3.657.159.161 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

El saldo de cartera vencida de servicios de salud facturados por cliente se detalla a continuación:

Cartera a 31 de diciembre 2020

| Tercero | Nit | Valor cartera | Plazo vencido (días) | Valor vencido |
|---|-------------|---------------|----------------------|---------------|
| ADMINISTRADORA COUNTRY SAS | 830.005.028 | 99.136.371 | 1 y 180 | 41.784.136 |
| CLINICA COLSANITAS S.A | 800.149.384 | 38.210.744 | 0 | 0 |
| CLINICA DE LA MUJER | 800.117.564 | 9.285.378 | 1 y 30 | 2.214.788 |
| CLINICA DE MARLY S.A | 860.002.541 | 34.173.759 | 0 | 0 |
| COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS SAS | 860.350.711 | 31.676.000 | 1 y 60 | 18.426.000 |
| COMPENSAR EPS | 860.066.942 | 200.383.908 | 0 | 0 |
| CORPORACION DE SALUD UN | 900.578.105 | 308.343.677 | 1 y 120 | 41.888.237 |
| FUNDACION BANCO NACIONAL DE SANGRE HEMOLIFE | 900.312.289 | 24.569.120 | 0 | 0 |
| FUNDACION CARDIOINFANTIL | 860.035.992 | 42.153.807 | 1 y 30 | 2.694.025 |
| FUNDACION HEMATOLOGICA COLOMBIA | 838.000.257 | 65.619.680 | 0 | 0 |
| FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA | 899.999.123 | 44.902.700 | 0 | 0 |
| FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS | 860.007.373 | 661.101 | 0 | 0 |
| FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA | 860.037.950 | 205.421.691 | 0 | 0 |
| HOSPITAL MILITAR CENTRAL | 830.040.256 | 5.921.237 | 0 | 0 |
| HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL | 860.015.888 | 1.582.220 | 0 | 0 |
| LABORATORIO CLINICO DE MARLY DANIEL GAMBOA Y CIA LTDA | 800.009.646 | 21.080.809 | 1 y 60 | 9.696.148 |
| SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA-HOSPITAL SAN JOSE | 899.999.017 | 49.090.880 | 1 y 30 | 19.775.010 |
| SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA | 899.999.025 | 41.981.556 | 0 | 0 |
| ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS | 900.582.598 | 33.141.122 | 1 y 90 | 31.298.465 |
| CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR | 860.007.336 | 115.478.320 | 1 y 30 | 46.662.194 |
| CLINICA DE OJOS S.A | 860.053.761 | 2.595.830 | 0 | 0 |
| FUNDACION VALLE DE LILI HOSPITAL UNIVERSITARIO | 890.324.177 | 11.040.000 | 1 y 30 | 11.040.000 |
| INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA | 900.374.792 | 45.559 | 61 y 90 | 45.559 |
| INVERSIONES LUCEDMARB SA | 900.110.940 | 771.367 | 121 y 180 | 771.367 |
| LIFEFACORS ZONA FRANCA SAS | 901.196.927 | 8.000.480 | 0 | 0 |
| OFTALMOS S.A. | 860.006.626 | 586.677 | 1 y 30 | 391.118 |
| OFTALMOSANITAS SAS | 830.103.525 | 490.870 | 0 | 0 |

25 p.c. J

| Tercero | Nit | Valor cartera | Plazo vencido (días) | Valor vencido |
|--|-------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| PRODUCTOS ROCHE SA | 860.003.216 | 301.020 | 0 | 0 |
| SOCIEDAD DE CIRUGIA OCULAR | 800.231.602 | 195.559 | 0 | 0 |
| ESE HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA | 890.981.137 | 25.064.195 | 30 y 60 | 3.750.000 |
| ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO | 891.180.268 | 870.000 | 0 | 0 |
| HOSPITAL MARIA INMACULADA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | 891.180.098 | 165.000 | 0 | 0 |
| NUEVA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS | 901.108.114 | 4.662.000 | 180 y 360 | 4.662.000 |
| SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE | 900.959.051 | 503.405.173 | 0 | 0 |
| SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E | 900.971.006 | 156.378.516 | 0 | 0 |
| SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E | 900.958.564 | 992.954.709 | 1 y 90 | 386.145.648 |
| SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E | 900.959.048 | 247.658.978 | 0 | 0 |
| LABORATORIO CLINICO BIOANALISIS IBAGUE E.U | 900.269.973 | 7.348.045 | > 361 | 7.348.045 |
| UNIDAD MEDICA ONCOLOGICA ONCOLIFE IPS SAS | 900.364.721 | 55.530.780 | > 361 | 55.530.780 |
| Total cartera | | 3.390.878.838 | | 684.123.520 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, facturación y cartera, 2020.

NOTA 7. INVENTARIOS

Con corte al 31 de diciembre el valor de los inventarios se encuentra distribuido de la siguiente manera:

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|----------------------|----------------------|
| Admón. inventario conv. 1191-2017 | 0 | 1.380.000 |
| Medicamentos | 2.947.094 | 2.228.313 |
| Materiales medico quirúrgicos | 423.222.213 | 480.491.813 |
| Materiales reactivos y de laboratorios | 727.319.812 | 590.491.263 |
| Víveres y rancho | 11.416.309 | 11.325.629 |
| Elementos y accesorios de aseo | 0 | 607.876 |
| Otros materiales y suministros | 123.805.978 | 359.924.023 |
| Total inventarios | 1.288.711.407 | 1.446.448.917 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

Cabe señalar que los componentes sanguíneos y tejidos para distribución no se capitalizan en los EEFF debido a la naturaleza y finalidad propia de estos, como se enmarca en el artículo 4 de la Ley 1571 que establece que "La sangre humana sólo podrá ser extraída y utilizada sin ánimo de lucro, con fines preventivos, terapéuticos, de diagnóstico en seres humanos o para investigaciones científicas", por lo cual, solo se contabilizan los insumos

que se utilizan en el procesamiento de los componentes y los tejidos, causándose dentro del costo de ventas de los servicios, que son las erogaciones en que incurre el instituto para su procesamiento, sin entrar en violación de la norma anteriormente citada.

Por lo anterior, no se valorizan las unidades de sangre ni de tejidos procesados, así como tampoco se realiza el juego de inventarios propio de entidades del sector industrial. Sin embargo, dentro de las revelaciones de los Estados Financieros del 2020 se incluyen las cantidades del stock tanto de componentes sanguíneos como de tejidos, como se presenta a continuación

Nota 7.1. Reservas de tejidos

El stock de tejidos aptos para distribución a 31 de diciembre es el siguiente:

| Tejidos | A 31 Dic 2020 | A 31 Dic 2019 |
|--|---------------|---------------|
| Piel Almacenada (Cm2) | 20.169 | 11.576 |
| Membrana Amniótica Para Oftalmología (Cm2) | 585 | 495 |
| Membrana Amniótica Completa (Cm2) | 3.722 | 7.616 |
| Amnios Para Cirugía Plástica (Cm2) | 1.794 | 5.822 |
| Corion Para Cirugía Plástica (Cm2) | 478 | 1.720 |
| Tejido Ocular (Córneas) | 1 | 2 |
| Total Tejidos en Reserva | 26.749 | 27.231 |

Fuente: Elaboración propia, Banco de Tejidos, 2020.

Nota 7.2. Reservas de Hemocomponentes

El stock de hemocomponentes aptos para distribución a 31 de diciembre es el siguiente:

| Componente | A 31 Dic 2020 | A 31 Dic 2019 |
|---|---------------|---------------|
| Glóbulos Rojos (Unidades) | 755 | 242 |
| Plasma Congelado (Unidades) | 10.074 | 2.488 |
| Plaquetas (Unidades) | 36 | - |
| Crioprecipitados (Unidades) | 67 | 10 |
| Total Hemocomponentes en Reserva | 10.932 | 2.740 |

Fuente: Elaboración propia, Banco de Sangre, 2020.

27
30

Nota 7.3. Reservas de unidades de Cordón Umbilical

El stock de unidades de cordón umbilical aptos para distribución a 31 de diciembre es el siguiente:

| Componente | A 31 Dic 2020 | A 31 Dic 2019 |
|--|---------------|---------------|
| Unidades de Sangre de Cordón Umbilical | 1.325 | 1.549 |
| Total | 1.325 | 1.549 |

Fuente: Elaboración propia, Banco de Sangre de Cordón Umbilical, 2020.

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo:

| Concepto | Saldo a 01 de enero de 2020 | Adquisiciones | Reclasificaciones | Depreciación | Saldo a 31 de diciembre de 2020 |
|--|-----------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------|
| Construcciones en curso (a) | 1.855.499.096 | 6.021.809.233 | 7.877.308.329 | 0 | 0 |
| Maquinaria planta y equipo en montaje (b) | 0 | 9.029.102.857 | 0 | 0 | 9.029.102.857 |
| Maquinaria y equipo | 634.140.904 | 186.870.230 | 416.224.356 | 94.246.755 | 310.540.023 |
| Equipo médico y científico | 9.037.790.607 | 379.629.192 | 2.669.408 | 4.240.146.243 | 5.174.604.148 |
| Muebles enseres y equipo de oficina | 951.134.658 | 303.364.098 | 3.538.003 | 409.587.688 | 841.373.065 |
| Equipos de comunicación y computación | 336.778.596 | 70.803.942 | 809.676 | 204.118.009 | 202.654.853 |
| Equipos de transporte tracción y elevación | 1.674.750 | 0 | 0 | 1.674.750 | 0 |
| Equipos de comedor-cocina-despensa y hotelería | 9.702.596 | 0 | 0 | 1.881.264 | 7.821.332 |
| Total propiedades, planta y equipo | 12.826.721.207 | 15.991.579.552 | 8.300.549.772 | 4.951.654.709 | 15.566.096.278 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

Los elementos de propiedad, planta y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

Los activos que se adquieren con los recursos de convenios se registran y deprecian contablemente en la cuenta del activo del IDCBIS, debido a que durante el tiempo que se ejecute el convenio la administración y explotación del bien la tiene el IDCBIS.

El método de depreciación utilizado durante la vigencia, fue el de línea recta. Las vidas útiles se aplicaron de acuerdo con lo establecido en la política contable.

- a) Corresponde al proceso en construcción de la capitalización de la adquisición e implementación de una Unidad Funcional para Manufacturación de Productos para

Terapias celulares, procesamiento de sangre de cordón umbilical y laboratorios de investigación.

- b) Dentro de las actividades principales del proyecto mencionado se contempla el Diseño e Instalación de una Unidad Funcional - Sala Blanca para la manufacturación de productos para terapias celulares, procesamiento de sangre de cordón umbilical y laboratorios de investigación, con los más altos estándares, con la cual se pretende incorporar tecnología de última generación para la manipulación de productos de terapia avanzada y trasplante de progenitores hematopoyéticos, que asegure un alto grado de seguridad y eficacia en la aplicación de estos productos en los pacientes que lo requieran. Así mismo, esta tecnología consolidará la plataforma de investigación y producción de terapias celulares que son el eje central del proyecto aprobado por el SGR y la administración Distrital mediante el convenio 0101 del 2017.

NOTA 9. OTROS ACTIVOS

Con corte al 31 de diciembre, el saldo de otros activos corresponde a:

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---|--------------------|-------------------|
| Bienes y servicios pagados por anticipado | 19.394.452 | 6.563.232 |
| Avances y anticipos entregados | 0 | 9.084.208 |
| Anticipos retenciones | 462 | 0 |
| Intangibles | 305.578.484 | 27.238.282 |
| Amortización | (107.218.386) | (9.658.449) |
| Total otros activos | 217.755.011 | 33.227.273 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

NOTA 10. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

El saldo a 31 de diciembre es el siguiente:

| Concepto | Nota | 2020 | 2019 |
|---|------|----------------------|----------------------|
| Cuentas por Pagar de Bienes y Servicios | (a) | 5.273.540.516 | 4.438.001.210 |
| Total cuentas por pagar | | 5.273.540.516 | 4.438.001.210 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

- a) Comprende el valor de las obligaciones adquiridas por el IDCBIS por compra de bienes y servicios generadas en el curso ordinario del negocio. Y el valor de las obligaciones por compra de bienes y servicios adquiridas en el marco de la ejecución de los convenios de investigación.

A continuación, se presenta el detalle:

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---|----------------------|----------------------|
| Honorarios Conv. 0182-2018 SGR | 6.601.948 | 5.766.212 |
| Honorarios Convenio Fortalecimiento | 4.957.677 | 0 |
| Cuentas Por Pagar Bienes Y Servicios IDC BIS | 3.969.165.660 | 3.177.332.314 |
| Cuentas Por Pagar Conv. 0101-2017 SGR | 191.580.821 | 7.129.773 |
| Cuentas Por Pagar Conv. 0101-2017 Contrapartida | 216.245.136 | 9.442.541 |
| Cuentas Por Pagar Conv. 1088-2017 Contrapartida | 3.628.333 | 1.444.861 |
| Cuentas Por Pagar Conv. 1088-2017 SGR | 8.169.823 | 63.733.942 |
| Cuentas Por Pagar Conv. 0182-2018 SGR | 26.571.410 | 39.543.072 |
| Cuentas Por Pagar Conv. 0182-2018 Contrapartida | 14.662.514 | 25.191.947 |
| Cuentas Por Pagar Conv. 601329-2018 Dermis | 0 | 243.085 |
| Cuentas Por Pagar Conv. 601435-2018 Osteo | 0 | 282.811 |
| Cuentas Por Pagar Conv. 601522-2018 Infecciosas | 0 | 870.120 |
| Cuentas Por Pagar Proyecto 607 Colciencias | 795.136 | 10.403.259 |
| Cuentas Por Pagar Conv. Fidu 689180 Colciencias | 0 | 807.811 |
| Cuentas Por Pagar Conv. 738-2018 Colciencias | 230.625 | 29.106.825 |
| Cuentas Por Pagar Conv. 739-2018 Colciencias | 29.293.022 | 17.945.940 |
| Cuentas Por Pagar Conv. Cap Cientificas | 1.413.221 | 438.974.348 |
| Cuentas Por Pagar Conv. Calidad | 0 | 482.428.097 |
| Cuentas Por Pagar Conv. Salud Publica | 0 | 124.487.065 |
| Cuentas Por Pagar Conv Fortalecimiento | 800.148.753 | 0 |
| Honorarios Conv. 1088-2017 Contrapartida | 0 | 685.809 |
| Honorarios Conv. Cap Cientificas | 0 | 2.181.378 |
| Resolución 2284-2020 FFDS | 76.437 | 0 |
| Total Bienes y Servicios | 5.273.540.516 | 4.438.001.210 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

NOTA 11. DESCUENTOS DE NOMINA

Corresponde el valor de descuento por concepto de libranza, aportes al sistema de seguridad social integral, que el IDC BIS practica en la nómina al empleado que posteriormente se consigna a la entidad.

| Concepto | 2020 | 2019 |
|-----------------------------------|----------------|------------------|
| Descuentos de nómina | 222.868 | 1.091.130 |
| Total descuentos de nómina | 222.868 | 1.091.130 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

NOTA 12. IMPUESTOS CORRIENTES

El IDC BIS es agente retenedor en impuesto de renta e industria y comercio. El saldo de estas cuentas al cierre de la vigencia es el siguiente:

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| Retención en la fuente por renta | 51.400.956 | 47.569.705 |
| Impuesto de industria y comercio por pagar | 46.564.556 | 39.383.039 |
| Total impuestos corrientes | 97.965.513 | 86.952.745 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

NOTA 13. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados son de corto plazo y se encuentran conformados por las cesantías, intereses sobre las cesantías, vacaciones y prima de servicios. A la fecha no hay prestaciones extralegales. También se encuentran los aportes al sistema de pensional y seguridad integral social que su pago se realiza al mes siguiente.

| Concepto | 2020 | 2019 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cesantías | 25.084.084 | 27.776.678 |
| Intereses de Cesantías | 3.010.103 | 3.227.294 |
| Vacaciones | 22.877.221 | 28.086.194 |
| Aportes a fondos pensionales | 200 | 0 |
| Total beneficios a empleados | 50.971.608 | 59.090.166 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

NOTA 14. AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

A 31 de diciembre el saldo de los anticipos y pasivos por convenios y transferencias es el siguiente:

| Concepto | Nota | 2020 | 2019 |
|--|------|----------------------|-----------------------|
| Anticipos sobre ventas de bienes y servicios | (a) | 7.278.886 | 731.740 |
| Anticipos sobre convenios y acuerdos | (b) | 0 | 19.122.080.500 |
| Otros pasivos diferidos | | 9.130.774.979 | 0 |
| Total avances y anticipos recibidos | | 9.138.053.865 | 19.122.812.240 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

a) Incluye saldos a favor de cartera por pagos anticipados de clientes.

- b) En esta cuenta se registran los giros realizados para la ejecución de los convenios de investigación.

Con corte a diciembre 31, se realizó la depuración contable del saldo del pasivo que a 31 de diciembre de 2019 registraba los convenios 0945, 1039 y 1191 del 2017 que ya habían sido liquidados y cuyos saldos estaban pendientes de amortización. Como también los convenios 601329-2018 Dermis, 601435-2018 Osteo, 601522-2018 Infecciosas que se encuentran en proceso de liquidación pero que su ejecución se terminó en la vigencia 2019. Y por último el convenio 0584-2019 Calidad cuya ejecución terminó en la vigencia 2020.

Según el análisis obtenido se concluyó que dicho saldo lo conformaban en su mayoría las adquisiciones de materiales, insumos y equipos que se ejecutaron dentro de los convenios que fueron reconocidos en las cuentas de propiedad, planta y equipo e inventarios; lo que conlleva a que la amortización del pasivo afectara la cuenta pérdidas o déficit acumulado del patrimonio.

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---|----------------------|-----------------------|
| Conv. 0101-2017 Rec. Contra | 652.319.842 | 3.944.618.101 |
| Conv. 0101-2017 Rec. SGR | 1.081.638.379 | 4.553.577.547 |
| Conv. 945-2017 | 0 | 665.610.892 |
| Conv. 1039-2017 | 0 | 96.771.116 |
| Conv. 1088-2017 SGR | 966.737.788 | 1.051.335.049 |
| Conv. 1088-17 Contrapartida | 608.111.416 | 194.464.397 |
| Conv. 1191-2017 | 0 | 17.432.500 |
| Conv. 0182-2018 Rec. SGR | 2.803.742.904 | 4.064.496.077 |
| Conv. 0182-2018 Rec. Contra | 931.161.252 | 596.510.025 |
| Conv. 601329-2018 Dermis | 0 | 98.992.793 |
| Conv. 601435-2018 Osteo | 0 | 149.740.975 |
| Conv. 601522-2018 Infecciosas | 0 | 315.148.065 |
| Conv. 607-2018 Proy Colciencias | 263.901.749 | 366.791.294 |
| Conv. Fidu 689180 Colciencias | 0 | 37.171.309 |
| Conv. 738-2018 Colciencias | 72.816.956 | 198.230.094 |
| Conv. 739-2018 Colciencias | 206.028.117 | 331.792.494 |
| Conv. Cap Científicas | 26.791.306 | 1.610.127.984 |
| Conv. Calidad | 0 | 810.792.234 |
| Conv. Salud Publica | 0 | 18.477.554 |
| Conv. Fortalecimiento Co1 PCCNTE 1491975 | 517.525.270 | 0 |
| RESOLUCION 2284-2020 FFDS | 1.000.000.000 | 0 |
| Total anticipos sobre convenios y acuerdos | 9.130.774.979 | 19.122.080.500 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

NOTA 15. PATRIMONIO

El patrimonio del IDCBIS está compuesto a diciembre 31 de 2020 por el capital fiscal, resultados de ejercicios anteriores y el resultado de la vigencia. El capital fiscal está representado por el aporte inicial realizado por el Fondo Financiero Distrital de Salud por valor de \$ 5.000 millones y el traspaso de equipamiento tecnológico, biomédico y bienes muebles entregados por parte de la Secretaria Distrital de Salud por valor de \$ 7.639 millones.

Composición a la fecha:

| Concepto | 2020 | 2019 |
|----------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Capital fiscal | 12.638.813.312 | 12.638.813.312 |
| Resultados ejercicios anteriores | -772.629.709 | -4.811.794.719 |
| Resultados del ejercicio | 4.934.527.993 | -753.080.150 |
| Total Patrimonio | 16.800.711.597 | 7.073.938.444 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

La recuperación del patrimonio esta dado principalmente por utilidad obtenida en la ejecución de los convenios y el movimiento positivo de los resultados de ejercicio anteriores por la depuración de los convenios por ejecuciones anteriores al 2020.

NOTA 16. INGRESOS OPERACIONALES

| Concepto | 2020 | 2019 |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Banco De Componentes Anatómicos | 330.891.727 | 887.456.514 |
| Banco De Sangre | 12.407.303.892 | 11.232.206.929 |
| Devoluciones Rebajas y descuentos | -674.677.869 | -30.261.513 |
| Subvenciones | 15.783.433.111 | 0 |
| Total ingresos | 27.846.950.861 | 12.089.401.930 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

En cuanto los ingresos operacionales a corte 31 de diciembre presenta un aumento del 0,10% frente a la vigencia anterior, mostrando una recuperación frente a los primeros meses de la presente vigencia relacionado con la pandemia del Covid-19; sin embargo en lo concerniente al banco de tejidos si se ha visto una afectación significativa entre los meses de abril y septiembre que afecto la captación de tejidos, debido a los criterios clínicos y epidemiológicos que se tienen en la etapa de la selección del donante.

Por último, es importante resaltar el registro que dio por las subvenciones producto de los ingresos derivados de la ejecución de los convenios de cooperación para la investigación.

NOTA 17.1. COSTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Está constituido por el costo de los insumos, reactivos, transporte, personal y otros implementos utilizados directamente en el proceso de prestación de servicios del Banco de Sangre, Banco de Multitejidos y Banco de Sangre de Cordón Umbilical del IDCBIS.

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|-----------------------|----------------------|
| Apoyo Terapéutico - Banco De Componentes Anatómico | 348.760.343 | 135.009.252 |
| Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre | 10.395.000.659 | 9.414.207.780 |
| Total costo de venta | 10.743.761.002 | 9.549.217.032 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

NOTA 17.2. COSTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Corresponde a los costos directamente asociados con la ejecución de los convenios de cooperación enmarcados en la investigación científica, estos se componen principalmente de los rubros de recurso humanos, reactivos e insumos y servicios especializados.

| Concepto | 2020 |
|---|----------------------|
| Convenio 0101 2017 Contrapartida | 168.978.311 |
| Convenio 0101 2017 SGR | 146.705.350 |
| Convenio 1088-2017 Contrapartida | 244.998.020 |
| Convenio 1088 2017 SGR | 635.345.895 |
| Convenio 0182 2018 Contrapartida | 212.536.218 |
| Convenio 0182 2018 SGR | 1.883.786.286 |
| Convenio 607-2018 Colciencias | 11.400.863 |
| Convenio 738 2018 Colciencias | 47.561.057 |
| Convenio 739 2018 Colciencias | 74.201.243 |
| Convenio 1491975 Fortalecimiento | 3.093.629.760 |
| Convenio 0584 2019 Calidad | 254.052.179 |
| Convenio 0539-2019 Cap Cientificas | 1.039.626.325 |
| Convenio 713-2019 Salud Publica | 117.776.845 |
| Total costos de investigación científica | 7.930.598.352 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

NOTA 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle a 31 de diciembre es el siguiente:

| Concepto | Nota | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------|------|----------------------|----------------------|
| Sueldos y salarios | | 311.756.283 | 292.106.600 |
| Contribuciones efectivas | | 49.927.000 | 63.129.900 |
| Aportes sobre la nómina | | 13.712.000 | 11.732.000 |
| Prestaciones sociales | | 32.671.196 | 35.904.471 |
| Gastos de personal diversos | | 19.148.400 | 62.826.085 |
| Generales | (a) | 2.229.308.072 | 2.146.149.612 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | | 140.754.000 | 138.579.765 |
| Total gastos de administración | | 2.797.276.951 | 2.750.428.433 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

Los gastos de administración presentan un aumento razonable del 1.7% frente a la vigencia anterior, con una participación significativa en el grupo de los gastos generales del 80% conformado en su mayoría por el rubro de honorarios que son pagados al personal contratista. Este último, debido a que el Instituto solo cuenta en nómina con cinco funcionarios.

(a) El detalle de los gastos generales se presenta a continuación:

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|----------------------|----------------------|
| Obras Y Mejoras En Propiedad Ajena | 0 | 17.435.880 |
| Vigilancia Y Seguridad | 0 | 8.000 |
| Materiales Y Suministros | 23.946.912 | 5.533.539 |
| Mantenimiento | 12.984.170 | 68.219.397 |
| Servicios Públicos | 0 | 335.751.967 |
| Arrendamiento | 146.286.628 | 112.876.026 |
| Viáticos Y Gastos De Viaje | 4.299.487 | 0 |
| Publicidad Y Propaganda | 1.332.000 | 387.000 |
| Impresos Publicaciones Suscripciones | 12.048.398 | 3.074.549 |
| Fotocopias | 273.100 | 996.200 |
| Comunicaciones Y Transporte | 6.387.904 | 141.281.732 |
| Seguros Generales | 56.746.045 | 58.967.897 |
| Servicios De Aseo Cafetería Restaurante | 217.069.403 | 167.170.978 |
| Elementos De Aseo Lavandería Y Cafetería | 334.500 | 0 |
| Gastos Legales | 2.748.213 | 5.696.080 |
| Honorarios | 1.581.442.992 | 857.258.955 |
| Servicios | 150.145.620 | 354.367.712 |
| Otros Gastos Generales | 13.262.700 | 17.123.700 |
| Total gastos de administración | 2.229.308.072 | 2.146.149.612 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

NOTA 19. PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El detalle a 31 de diciembre es el siguiente:

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---|----------------------|----------------------|
| Depreciación maquinaria y equipo | 39.546.036 | 23.207.044 |
| Depreciación equipo médico y científico | 1.097.572.992 | 1.024.940.106 |
| Depreciación muebles enseres y equipos | 128.977.299 | 116.986.496 |
| Depreciación equipo de com. y comp. | 55.761.086 | 57.091.416 |
| Depreciación equipo de transporte, tracción | 418.686 | 444.065 |
| Depreciación equipos de comedor, cocina, despensa | 1.022.650 | 659.487 |
| Amortización software | 78.382.164 | 8.971.010 |
| Total provisiones, depreciaciones y amortizaciones | 1.401.680.913 | 1.232.299.623 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

NOTA 20. OTROS INGRESOS

El detalle a 30 de diciembre es el siguiente:

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------|-------------------|--------------------|
| Financieros | 19.278.364 | 14.663.520 |
| Otros Ingresos Ordinarios | 5.817.337 | 44.812.343 |
| Ajuste Por Diferencia En Cambio | 614.869 | 0 |
| Bienes recibidos sin contraprestación | 41.489.000 | 899.008.894 |
| Total otros ingresos | 67.199.570 | 958.484.757 |

Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.

NOTA 21. OTROS GASTOS


El detalle a 31 de diciembre es el siguiente:

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Comisiones | 1.149.838 | 746.428 |
| Ajuste Por Diferencia En Cambio | 23.189 | 25.953 |
| Financieros | 68.877.725 | 49.754.359 |
| Gastos Diversos | 895.643 | 41.337 |
| Total otros gastos | 70.946.395 | 50.568.077 |

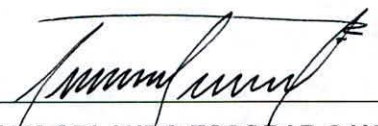
Fuente: SIIGO, elaboración propia, área financiera, 2020.



BERNARDO ARMANDO CAMACHO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
IDCBIS



JORGE LINO ROJAS DIAZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 42260 - T



WILLIAM ORLANDO ESCOBAR CAICEDO
GESTOR FINANCIERO

